

# Fenpruss rechaza tramitación de proyecto de Ley “Mejor Fonasa” en el Senado

Hoy lunes a partir de las 15:00 la Comisión de Salud del Senado votará el proyecto de Ley conocido como “Mejor Fonasa”. La iniciativa, que fuera presentada a inicios del 2020 por el Gobierno, siendo detenida su tramitación gracias a la oposición del mundo de la salud, hoy vuelve a ser impulsada sin mayores cambios, lo que desde Fenpruss rechazamos categóricamente.

Bajo la supuesta idea de mejorar la cobertura de Fonasa, el proyecto realmente **termina por facilitar que aún más recursos públicos sean traspasados al sector privado sin fortalecer en lo más mínimo la red de salud estatal**, entre otras cuestionables medidas administrativas que tendrán muy malos efectos para nuestro sistema sanitario.

El proyecto pretende crear un **“Plan de Salud Universal” que incluye a los actores privados, priorizando algunas prestaciones por sobre otras (sin que se conozcan cuáles), en un modelo similar a los planes de Isapre, pero sujeto a la disponibilidad presupuestaria**. Lo más grave, en todo caso, es que se pretende que finalmente solo este plan y las prestaciones GES sean financiadas, dejando en una tremenda incertidumbre monetaria a la salud pública, que ya arrastra un déficit presupuestario enorme.

Además, la **excesiva focalización del financiamiento finalmente terminará por aumentar el costo de bolsillo que tendrán que pagar las personas que no sean consideradas dentro del rango más pobre para acceder a atenciones de salud**. También quedaría en duda el financiamiento para medicamentos que hoy se entregan de forma gratuita en hospitales y consultorios.

Por último, la **excesiva centralización en la toma de decisiones** propuesta el proyecto le quita a los servicios de salud el poder de acomodar su gestión clínica según las necesidades locales y territoriales, pasando a depender de lo que Fonasa diga que es financiable y, por ende, capaz de ser realizado.

**Así como lo señalamos cuando este proyecto fue presentado, hoy volvemos a expresar que la Ley no puede ser votada como está, pues solo va a terminar siendo un nuevo golpe financiero y de gestión a la salud pública, además de una nueva carga económica para millones de personas que verán incrementados sus gastos en salud. Por ello, llamamos a las y los senadores a rechazar esta iniciativa e iniciar un diálogo con el mundo de la salud, sus organizaciones y usuarios, con el fin de trabajar en conjunto por una reforma real y profunda a nuestro sistema sanitario.**

La pandemia del COVID-19 ha terminado por evidenciar la necesidad de un sistema público de salud fuerte, universal y que pueda hacerse cargo realmente de la salud de la población. No podemos seguir legislando como si nada hubiese sucedido en materia sanitaria y seguir inventando mecanismos administrativos que solo cumplen con constreñir al sistema público y ampliar el sector privado.

**CONFEDERACIÓN FENPRUSS**

